

EDITORIALES

Problema pendiente

El aumento de las jubilaciones anticipadas es un síntoma más de la incertidumbre sobre el futuro de la Seguridad Social

La prolongación de la vida laboral activa como opción acorde al envejecimiento de la población y para asegurar el futuro del sistema de pensiones podría verse contrarrestada con la opción de muchas personas por el retiro anticipado. Bien porque hayan dejado de percibir el subsidio de desempleo en una edad avanzada y sin posibilidades de recolocación, bien por las dudas que genera el futuro de la Seguridad Social, bien por la libre decisión de disfrutar de la jubilación por anticipado a pesar de que ello reduzca los ingresos del pensionista. Una vez más se demuestra que el sistema de pensiones está sujeto a tal diversidad de factores –económicos, sociológicos, jurídicos y hasta culturales– que resulta muy difícil certificar tendencias cuando éstas pueden quebrarse coyunturalmente o adoptar decisiones de gobierno certeras cuando han de confrontarse con el interés de las empresas y el albedrío de los ciudadanos. Aquellos que hoy acceden a la jubilación son vistos por quienes les siguen en edad como los últimos beneficiarios de un modelo de Seguridad Social que está abocado a la incertidumbre. La inquietud generada por el recurso continuado al fondo de reserva a causa del déficit de caja no puede atenuarse porque entre en debate la posibilidad de financiar parte de las prestaciones del sistema a cuenta de los presupuestos generales del Estado, puesto que ello iría, indefectiblemente, en detrimento de otras partidas sociales y de inversión o del actual cuadro tributario. Es evidente que la próxima legislatura deberá abordar de nuevo el futuro de la Seguridad Social, y que tendrá que hacerlo en un panorama político fragmentado y con un peso relativo menor por parte de los actores tradicionales del diálogo social. Solo una recuperación económica que, por su intensidad, fuese capaz de generar en los dos próximos ejercicios más empleo y de más calidad que el previsto devolvería la seguridad al sistema de pensiones. Mientras tanto, el déficit de caja no solo se proyectará como una sombra sobre la entereza de la economía española sino que inducirá también recelos sociales sobre el futuro y comportamientos como el del retiro anticipado. Que las distintas opciones políticas que concurren a las generales del 20-D se muevan en este tema entre silencios elocuentes y la mera exposición de buenos deseos demuestra hasta qué punto este problema es una de las grandes asignaturas pendientes del país.

Acogida vergonzosa

Una gran comitiva de políticos de primer nivel encabezada por el presidente del Parlamento europeo, Martin Schulz; el primer ministro heleno, Alexis Tsipras; y el comisario para Inmigración, Dimitris Avramópulos; despidió desde Atenas a un grupo de 30 refugiados sirios e iraquíes, 19 de ellos menores de edad, que viajó a Luxemburgo, donde han sido oficialmente acogidos. Con este pequeño grupo de inmigrantes comienza a materializarse el acuerdo de acoger a 160.000 refugiados en la Unión Europea en los próximos dos años. Italia ya ha enviado a otras 86 personas a su residencia definitiva en varios países, y está preparando nuevos envíos a Francia y España. Madrid ya ha informado de la «disponibilidad inmediata» de 50 plazas, aunque el primer vuelo a nuestro país será de menos personas... Como puede verse, el ritmo de admisión e integración no es precisamente frenético. Según el director de Frontex, en lo que va de año han ingresado irregularmente en la UE unas 800.000 personas, que en su mayor parte se encuentran ahora en Grecia, Italia y diversos países balcánicos. Llegan los fríos, y a este paso podemos estar en puertas de un gran desastre para esos desventurados.

EL CORREO

DESDE 1910 EL CORREO ESPAÑOL - EL PUEBLO VASCO

Director Juan Carlos Martínez

Director adjunto

Francisco Beltrán

Subdirectores:

Pedro Ontoso, Alberto Ayala, Manuel Arroyo (elcorreo.com)

Adjuntos a la Dirección

César Coca, Óscar Villasante (CULTURAS Y SOCIEDAD), Pedro Briongos (OPINIÓN)

Redes sociales

Mikel Iturralde

Jefes de Área

Javier Trigueros (CIUDADANOS), Oscar Alonso (ACTUALIDAD), José Vicente Merino (ECONOMÍA), Ángel Pereda (DEPORTES), Alberto Tellitu (VIVIR)

Secciones

Sergio García y José Luis Ondovilla (CIUDADANOS), Miguel Pérez (POLÍTICA), Javier Reino (OPINIÓN), Encarni Bao (MUNDO), Manu Álvarez (CORRESPONSAL ECONÓMICO),

Iván Orio (DEPORTES), Pascual Perea (CULTURAS Y SOCIEDAD), Juan Ángel Marugán (CONTINUIDAD), Lourdes Aedo (GPS) Departamento de Arte Diego Zúñiga (REDACTOR JEFE DE ARTE) Juan Ignacio Fernández (REDACTOR JEFE DE FOTOGRAFÍA), María del Carmen Navarro (JEFA DE DISEÑO) Documentación Mauricio Martín y Jesús Oleaga

No habrá comparaciones si no se discrimina

ANDRÉS KRAKENBERGER, SABINO ORMAZABAL Y JON LANDA
ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS ARGITUZ

Al parecer, admitir que hay otras víctimas es legitimar el terrorismo. Pero reconocer a otras víctimas es cumplir obligaciones de tratados internacionales sobre derechos humanos

Con el paso del tiempo se va confirmando que George Orwell era un genio y un visionario. En su maravillosa sátira de la revolución soviética 'Rebelión en la Granja' describió cómo la norma de que «todos los animales son iguales» acaba convirtiéndose, nadie sabe muy bien cómo, en «todos los animales son iguales, pero algunos son más iguales que otros».

Resulta que Orwell está vivo, goza de buena salud, y –al parecer– vive en el País Vasco.

Son muchos los tópicos a desterrar por tratar frívolamente asuntos de derechos humanos y, a la postre, por atentar contra ellos. Uno de los más manidos últimamente es que no se pueden equiparar, porque no son equiparables, las víctimas de ETA con otras víctimas. Al parecer, al reconocer que hay otras víctimas, se legitima el terrorismo. Pero reconocer a otras víctimas es, en realidad, cumplir con obligaciones marcadas en diversos tratados internacionales de derechos humanos; y si a algo o a alguien legitima el cumplimiento de esos tratados, es al Estado de Derecho, no al terrorismo. Parece como si el verbo equiparar fuera aquel tótem que se saca a colación cuando se teme que se va a hacer algún mal, como cuando uno se pone la venda antes de la herida.

Y es que ni existe tal venda ni hay tal herida, precisamente porque el derecho internacional establece que toda víctima de una vulneración de los derechos humanos tiene derecho a verdad, justicia y reparación; y resulta evidente que tales medidas han de ajustarse a cada víctima y sus circunstancias. Es más, los principios y directrices básicos de Naciones Unidas sobre los derechos de las víctimas de violaciones manifiestas de derechos humanos es claro y diáfano: todo lo relativo a la verdad, la justicia y la reparación, se ajustará sin excepción a las normas internacionales de derechos humanos y al derecho internacional humanitario, sin discriminación de ninguna clase ni por ningún motivo. Repetimos por si no se entiende: sin discriminación de ninguna clase ni por ningún motivo. Sin excepciones.

No se entiende, por tanto, el argumento de la equiparación, a menos que se pretenda justificar el status quo donde sistemáticamente no se reconocen determinados derechos de determinadas víctimas, o lo que sería aún peor, que se esté intentando parafrasear a George Orwell, afirmando que todas las víctimas son iguales, pero algunas víctimas son más iguales que otras.

Se ha llegado a reforzar los tópicos diciendo que no cabe reconocer, por ejemplo, la existencia de víctimas de tortura en Euskadi, ya que no hay un problema de justificación de esta práctica, pues nadie ha organizado manifestaciones a favor de la tortura; mientras que sí ha habido manifestaciones a favor de ETA, y por tanto hay un problema de que se ha justificado la existencia de ETA. No sabemos si con esto se trata de rizar el rizo o mezclar churras con merinas. El derecho internacional no establece algún tipo de restricción al reco-

nocimiento de un modelo de víctima en función de posibles manifestaciones –conexas o no– ni siquiera si éstas son en favor de los victimarios de otras víctimas. Y luego se intenta difuminar el calado del drama de una víctima diciendo que «este paso, va a ser necesario reconocer que una víctima de una violación sexual también es una víctima, y las víctimas de violencia doméstica también son víctimas. Todo el mundo es víctima». Esto lo ha llegado a afirmar públicamente un representante político.

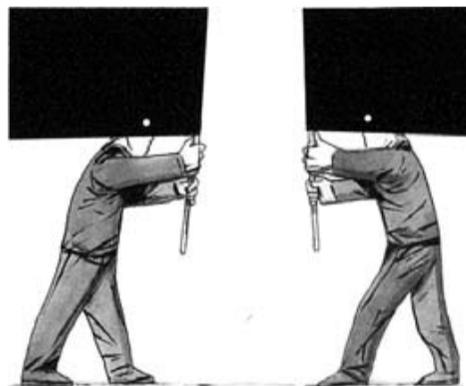
Se afirma que se trata de fenómenos distintos, que se corre el riesgo de diluir las responsabilidades al poner más de un grupo de perpetradores o victimarios y no solo a ETA. Se afirma también que puede llevar a una actitud de contemporización con la violencia, que determinadas conculcaciones no pueden utilizarse para justificar o comprender el terrorismo de ETA.

Bueno, eso dependerá de si se hacen las cosas bien o se hacen mal. Evidentemente distintos tipos de perpetradores llevan detrás de sí distintas motivaciones, distintas ideologías y distintas circunstancias. Eso debe ser parte del relato que describa los hechos como parte de las diferentes memorias que van a convivir, se quiera o no, en el País Vasco. La verdad oficial podrá ser la que sea, y la percepción de la verdad por la sociedad puede ser muy distinta. Cuanto menor sea la diferencia entre la verdad oficial y la

verdad social, mayor y mejor será la calidad de la primera. Y no debemos olvidar que detrás de la memoria vendrá la historia, que con el paso de los años se hará más imparcial, más aséptica y en definitiva, más científica. Todo intento de elaborar una historia oficial –que no una memoria oficial, préstese buena atención al matiz– nos llevaría a una situación incompatible con una democracia

real y efectiva. Es como si volviéramos a los tiempos en que la historia oficial soviética borraba a determinados personajes de su historia de las fotos y de los registros. O confirmaría la buena salud de Orwell, que en el capítulo tercero de su insuperable distopía '984' afirmó que «quien controla el presente controla el pasado y quien controla el pasado controlará el futuro».

Precisamente por eso tampoco se puede hacer de esa tarea un coto privado de los historiadores. En materia de memoria histórica, eso es precisamente el argumento que sostiene en España el Tribunal Supremo. Que las violaciones de derechos humanos del franquismo es terreno exclusivo de los historiadores. Eso precisamente es lo que ha merecido la condena de varios estamentos internacionales. Eso es precisamente lo que ha hecho que España sea, detrás de Camboya, el país que más desapariciones tiene sin esclarecer. Hay que ser coherentes, no se puede afirmar que en materia de memoria histórica se hacen las cosas mal y pretender aplicar exactamente el mismo remedio a las gravísimas conculcaciones de derechos humanos ocurridas en el País Vasco.



:: JOSE IBARROLA